



Ministerio de Educación y Deportes

- 931

RESOLUCION Nº _____



BUENOS AIRES, 13 JUL 2016

VISTO el Expediente N° 341/16 del registro de este MINISTERIO, la Ley de Educación Nacional N° 26.206, el Decreto N° 115/10, las Resoluciones del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN N° 188/12 y N° 200/13, las Resoluciones Ministeriales N° 982/13 y N° 156/14, el Convenio ME N° 1378/14, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 115, inciso g) de la Ley 26.206 prevé que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de este MINISTERIO deberá otorgar validez nacional a los títulos y certificaciones de estudios.

Que el Decreto N° 115/10 establece como responsabilidad primaria de la DIRECCIÓN DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y ESTUDIOS gestionar las tramitaciones conducentes al otorgamiento de validez nacional para los Títulos y Certificados correspondientes a las ofertas educativas existentes en el país; registrar los estudios de todo el país que otorgan certificados con Validez Nacional y asistir técnicamente a las jurisdicciones en lo relativo a la Validez Nacional de Títulos y Certificados.

Que la Resolución del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN N° 188/12 aprobó el "PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA Y FORMACIÓN DOCENTE 2012-2016".

Que la Resolución del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN N° 200/13 aprobó el "PLAN ESTRATÉGICO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA VALIDEZ NACIONAL 2014 - 2016".

Que la Resolución Ministerial N° 982/13 creó el REGISTRO NACIONAL DE TÍTULOS Y CERTIFICADOS CON VALIDEZ NACIONAL (ReNaV) de Nivel Inicial, Primario, Secundario y Superior, y estableció que será desarrollado y administrado por la DIRECCIÓN DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y ESTUDIOS.

J
M



Ministerio de Educación y Deportes

RESOLUCION Nº _____

- 931



Que la Resolución Ministerial N° 156/14 aprueba el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de validez nacional de los certificados correspondientes a los estudios presenciales de Educación Inicial y de Educación Primaria y modalidades del Sistema Educativo Nacional, a excepción de los certificados emitidos por Universidades e Institutos Universitarios.

Que por Convenio ME N° 1378/14 se celebró el Acta Compromiso correspondiente a la tercera etapa del "Plan Estratégico para el otorgamiento de la Validez Nacional 2014 – 2016", entre el entonces Ministerio de Educación de la NACIÓN y el Consejo Provincial de Educación de la provincia de SANTA CRUZ.

Que por Expediente N° 341/16 las autoridades educativas del Consejo Provincial de Educación de la provincia de SANTA CRUZ, solicitan la Validez Nacional de los estudios conducentes a los certificados de la EDUCACIÓN INICIAL.

Que los equipos técnicos de la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN EDUCATIVA y la DIRECCIÓN DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y ESTUDIOS han producido los respectivos informes.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o.1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar validez nacional a los certificados correspondientes a los estudios presenciales de la EDUCACIÓN INICIAL, aprobados por la Resolución N° 3550/15 y la Resolución N° 3551/15, de la provincia de SANTA CRUZ; emitidos por los establecimientos escolares que se consignan en el Anexo de la presente Resolución, a partir de la cohorte 2016.



Ministerio de Educación y Deportes



ARTÍCULO 2º.- La autoridad educativa deberá consignar en los certificados mencionados en el artículo 1º, la normativa jurisdiccional y la presente Resolución como normativa de validez nacional.

ARTÍCULO 3º.- El otorgamiento de la validez nacional enunciado en el artículo 1º, estará sujeto a los acuerdos que pudiesen celebrarse en el CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y a las modificaciones en los diseños curriculares que deban realizarse, con respecto a los certificados en cuestión.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese a la jurisdicción educativa correspondiente y gírese a la DIRECCIÓN DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y ESTUDIOS.
Cumplido, archívese.

[Handwritten marks]

- 931

RESOLUCION Nº _____

[Handwritten signature]
ESTEBAN BULLRICH
MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES



Ministerio de Educación y Deportes



- 931

ANEXO

Expte. N° 341/16

Provincia de SANTA CRUZ

ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DE GESTIÓN ESTATAL

ESTABLECIMIENTO ESCOLAR	LOCALIDAD	CUE
JARDÍN DE INFANTES N° 1 MARÍA BARÓN DE GUTIÉRREZ	RÍO GALLEGOS	780023100
JARDÍN DE INFANTES N° 2 FUERZA AÉREA ARGENTINA	RÍO TURBIO	780011200
JARDÍN DE INFANTES N° 3 TAMBORCITO DE TACUARÍ	SANTA CRUZ	780004000
JARDÍN DE INFANTES N° 4 GRANADEROS DE SAN MARTÍN	SAN JULIÁN	780004500
JARDÍN DE INFANTES N° 5 RASTREADOR GUARANÍ	C. LUIS PIEDRA BUENA	780012600
JARDÍN DE INFANTES N° 6 ARISKAIKEN	PERITO MORENO	780017400
JARDÍN DE INFANTES N° 7 MARÍA MONTESSORI	GOB. GREGORES	780003400
JARDÍN DE INFANTES N° 8 RUCAYLIN	LAS HERAS	780018000
JARDÍN DE INFANTES N° 9 CHALTÉN	PUERTO DESEADO	780007200
JARDÍN DE INFANTES N° 10 GRAL. MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES	EL CALAFATE	780011900
JARDÍN DE INFANTES N° 11 RUCANTUN	CALETA OLIVIA	780015700
JARDÍN DE INFANTES N° 12 TIEMPO DE CRECER	CAÑADÓN SECO	780005400
JARDÍN DE INFANTES N° 13 ROSARIO VERA PEÑALOZA	RÍO GALLEGOS	780022300
JARDÍN DE INFANTES N° 14 LIHUEN	PICO TRUNCADO	780013800
JARDÍN DE INFANTES N° 15 EJÉRCITO ARGENTINO	RÍO GALLEGOS	780007900
JARDÍN DE INFANTES N° 16 MERCEDITAS DE SAN MARTÍN	RÍO GALLEGOS	780008700
JARDÍN DE INFANTES N° 17 FEDERICO FROEBEL	RÍO GALLEGOS	780023600

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación y Deportes

- 931



JARDÍN DE INFANTES Nº 18 ISLAS MALVINAS ARGENTINAS	CALETA OLIVIA	780006100
JARDÍN DE INFANTES Nº 19 SAN VICENTE DE PAUL	RÍO GALLEGOS	780010100
JARDÍN DE INFANTES Nº 20 AIKEN	CALETA OLIVIA	780018500
JARDÍN DE INFANTES Nº 21 ALUEN	28 DE NOVIEMBRE	780000800
JARDÍN DE INFANTES Nº 22 KOSPI	RÍO GALLEGOS	780010800
JARDÍN DE INFANTES Nº 23 YEMEL TALENKE	JULIA DOFOUR	780001700
JARDÍN DE INFANTES Nº 24 LOS CHARITOS	RÍO GALLEGOS	780010700
JARDÍN DE INFANTES Nº 25	LOS ANTIGUOS	780013400
JARDÍN DE INFANTES Nº 26 KIKEN	PICO TRUNCADO	780014500
JARDÍN DE INFANTES Nº 27 SOBERANÍA NACIONAL	TRES LAGOS	780003100
JARDÍN DE INFANTES Nº 28 ANTUKELLEN	CALETA OLIVIA	780006200
JARDÍN DE INFANTES Nº 29 TRENCITO DEL SUR	FITZ ROY	780005200
JARDÍN DE INFANTES Nº 30 RINCÓN DE LUZ	KOLUEL KAIKE	780005100
JARDÍN DE INFANTES Nº 32 MACACHIN	JARAMILLO	780005600
JARDÍN DE INFANTES Nº 33 NTRA. SRA. DE LA NIEVES	ROSPENTEK	780001200
JARDÍN DE INFANTES Nº 35 TALENKE AMEL	RÍO GALLEGOS	780020100
JARDÍN DE INFANTES Nº 37 EVITA	RÍO GALLEGOS	780009900
JARDÍN DE INFANTES Nº 39 AONIKENKE	PUERTO DESEADO	780007100
JARDÍN DE INFANTES Nº 40 VALLE DE AMANCAY	HIPÓLITO YRIGOYEN	780017600
JARDÍN DE INFANTES Nº 41 CHEELKENUE	RÍO GALLEGOS	780020500
JARDÍN DE INFANTES Nº 42 PILMAYKEN	CALETA OLIVIA	780016800
JARDÍN DE INFANTES Nº 43 BARRILETE VIAJERO	RÍO GALLEGOS	780009000

7/20



Ministerio de Educación y Deportes

- 931



JARDÍN DE INFANTES Nº 44 MARÍA TERESA POMI	RÍO GALLEGOS	780022100
JARDÍN DE INFANTES Nº 45 JAMEN TALENKE	RÍO TURBIO	780001500
JARDÍN DE INFANTES Nº 46 LOS HUEMULES	EL CHALTÉN	780011800
JARDÍN DE INFANTES Nº 47 KOONEK	LAS HERAS	780006600
JARDÍN DE INFANTES Nº 48 ARCO IRIS	28 DE NOVIEMBRE	780000700
JARDÍN DE INFANTES Nº 49 TRINKIL AIKE	PICO TRUNCADO	780024000
JARDÍN DE INFANTES Nº 49 TRINKIL AIKE - ANEXO	PICO TRUNCADO	780024001
JARDÍN DE INFANTES Nº 50 KAU SI AIKE	RÍO GALLEGOS	780024100
JARDÍN DE INFANTES Nº 51 MAILÉN	CALETA OLIVIA	780025600
JARDÍN DE INFANTES Nº 52 CUMELÉN	CALETA OLIVIA	780026900
JARDÍN DE INFANTES Nº 53	RÍO GALLEGOS	780030500
JARDÍN DE INFANTES Nº 54 KAU TALENK	EL CALAFATE	780027300
JARDÍN DE INFANTES Nº 55 TALENKE- JOSHEN	LAS HERAS	780028000
JARDÍN DE INFANTES Nº 56 AIDA ROSA WILSON	PUERTO DESEADO	780028400
JARDÍN DE INFANTES Nº 57	CALETA OLIVIA	780030000
JARDÍN DE INFANTES Nº 58	CALETA OLIVIA	780030700
JARDÍN DE INFANTES Nº 59	LAS HERAS	780030800
JARDÍN DE INFANTES Nº 60	EL CALAFATE	780032200
JARDÍN DE INFANTES Nº 61	C. LUIS PIEDRA BUENA	780032600
JARDÍN DE INFANTES Nº 62	PICO TRUNCADO	780033000
JARDÍN DE INFANTES Nº 63	EL CALAFATE	780033400
JARDÍN DE INFANTES Nº 64	SAN JULIÁN	780035000
JARDÍN DE INFANTES Nº 65	RÍO GALLEGOS	780035300
JARDÍN DE INFANTES Nº 66	RÍO GALLEGOS	780035400

Handwritten marks, possibly initials or a signature.



Ministerio de Educación y Deportes

- 931



ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DE GESTIÓN PRIVADA

ESTABLECIMIENTO ESCOLAR	LOCALIDAD	CUE
INSTITUTO MARÍA AUXILIADORA (RGL) (INI- PRI)	RÍO GALLEGOS	780021300
INSTITUTO PRIVADO DE EDUCACIÓN INTEGRAL (INI- PRI)	RÍO GALLEGOS	780021000
JARDÍN DE INFANTES JUANITO BOSCO	RÍO GALLEGOS	780022600
JARDÍN DE INFANTES MEDALLA MILAGROSA	RÍO GALLEGOS	780009800
JARDÍN DE INFANTES NIÑA MARÍA	RÍO GALLEGOS	780024400
JARDÍN DE INFANTES XOSHEN AIKE	RÍO GALLEGOS	780033300
POPLARS JUNIOR SCHOOL	RÍO GALLEGOS	780009400
INSTITUTO CRISTIANO DE ENSEÑANZA PATAGÓNICO (INI- PRI)	RÍO GALLEGOS	780029300
ESCUELA PRIVADA ADVENTISTA PERITO MORENO (INI- PRI)	CALETA OLIVIA	780023700
INSTITUTO AONIKENK	CALETA OLIVIA	780005900
INSTITUTO PRIVADO DE ENSEÑANZA BILINGÜE "ING. GUSTAVO A. HAMMAR"	CALETA OLIVIA	780035600
COLEGIO DE ENSEÑANZA DIGITAL CALETA OLIVIA	CALETA OLIVIA	780036700
JARDÍN DE INFANTES INSTITUTO MARCELO SPINOLA	CALETA OLIVIA	780005800
COLEGIO JUAN XXIII (INICIAL)	PICO TRUNCADO	780013900
JARDÍN MUNDO MÁGICO	PICO TRUNCADO	780035500
INSTITUTO SAN MARTÍN DE TOURS	PERITO MORENO	780017100
JARDÍN MIS ANGELITOS	PERITO MORENO	780037500
INSTITUTO MARÍA AUXILIADORA (PD) (INI- PRI)	PUERTO DESEADO	780019200
ESCUELA RURAL SAN RAMÓN	ESTANCIA SAN RAMÓN	780002700

g x



Ministerio de Educación y Deportes



- 931

INSTITUTO MARÍA AUXILIADORA (PSJ) (INI- PRI)	PUERTO SAN JULIÁN	780004400
JARDÍN DE INFANTES GARABATOS	PUERTO SAN JULIÁN	780033600
ESCUELITA DEL RÍO	C. LUIS PIEDRA BUENA	780012800
INSTITUTO MARÍA AUXILIADORA (PSC) (INI- PRI)	PUERTO SANTA CRUZ	780012900
JARDÍN DE INFANTES BELÉN	YAC. RÍO TURBIO	780027000
COLEGIO UPSALA S.A.	EL CALAFATE	780028700

7